

VIERNES 23 DE JUNIO DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXX - N° 120  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas ..... Pag. 1  
Fondos de Comercio ..... Pag. 7  
Sociedades Comerciales ..... Pag. 7

ASAMBLEAS

LECUMBERRY Y PRANDI S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

Se amplía EDICTO N°8151 del 21/04/2014: "Mediante Acta de Asamblea Gral Ordinaria N°10 Y Extraord. N°1 de fecha 14/01/13, los socios por unanimidad deciden "Ratificar las Actas de Asambleas Celebradas el 26/05/2008, el 28/05/2009, 30/06/2009, 14/05/2010, 05/05/2011, y 11/05/2012"; que aprobaron los respectivos ejercicios económicos del 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010 y 31/12/2011 y la renovación de autoridades. Lo cual resolvieron en forma unánime nombrar el Directorio formado por: DIRECTOR TITULAR Y PRSDTE. de la Sociedad, Sr. Santiago M. PRANDI, DNI 23.459.884 y como DIRECTOR SUPLENTE, al Sr. Néstor O. LECUMBERRY DNI 20.078.877, todos presentes, manifestaron ambos aceptar el cargo, conociendo y asumiendo las responsabilidades legales estatutarias que le corresponden y expresaron que no están alcanzados por las inhabiliciones de la Ley de Soc. en sus Arts. 264 y 268, fijando como domicilio especial la sede social.

1 día - N° 105973 - \$ 768,32 - 23/06/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL CAMINO DE LAS  
ARRIAS DEL SUR DE CORDOBA

RIO DE LOS SAUCES

Por Acta N°01 de la Comisión Directiva, de fecha 17/05/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Junio de 2017, a las 20 horas, en la sede social sita en calle 30 S/N, Río de los Sauces, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales no se llevó a cabo la Asamblea con anterioridad. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Tratamiento y Consideración del Estado de Situación Patrimonial y memoria del 2012 al 2015, y Balance y memoria 2016. 4) Elección de Autoridades de la Comisión

Directiva y Revisora de Cuentas. 5) Cambio de Sede Social. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 104648 - \$ 236,69 - 23/06/2017 - BOE

SEMILLAS DEL CORAZÓN

La Asociación Civil "Semillas del Corazón", por los derechos educativos del Niño Enfermo, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Julio de 2017 a las 15 hs. en Av. Castro Barros 650, Hospital Pediátrico del Niño Jesús. Orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Gastos y Recursos, año 2015 y 2016, 2) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del año 2015 y 2016, 3) Elección de comisión directiva. Dr. Antonio Efraín Guzmán, Secretario.

1 día - N° 106219 - \$ 407,52 - 23/06/2017 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL  
DE ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/06/2017, a las 20:00 hs en la Sede del Centro Comercial e Industrial de Arroyito, calle Sarmiento 932 de la Ciudad de Arroyito, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación por parte del Presidente de dos Asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al trigésimo octavo Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2017. 3) Designación por parte de la Asamblea de tres socios para la recepción de votos y escrutinio.- 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 106049 - \$ 538,72 - 23/06/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE TANTI

EL SR. PRESIDENTE PROPONE LA SIGUIENTE CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TANTI . CONVOCATORIA : SE CONVOCA A LOS SRES. SOCIOS A LA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA AL DIA VIERNES 30 DE JUNIO DE 2017 , A LAS 19HS, EN LA SEDE SOCIAL

, UBICADA EN CALLE RUTA PCIAL. NRO. 28 - KM.755 - TANTI - PROVINCIA DE CORDOBA, A LOS EFECTOS DE TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.-LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA ANTERIOR. 2.-DESIGNACION DE 2(DOS) ASAMBLEISTAS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL SR. PRESIDENTE Y SECRETARIO SUSCRIBAN EL ACTA. 3.-CONSIDERACION DE LA MEMORIA ANUAL Y BALANCE ANUAL GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE MAYO DEL 2016. 4.-DESIGNACION DE AUTORIDADES SEGUN ARTICULO 37 DEL ESTATUTO DE LA INSTITUCION : LOS REVISORES DE CUENTAS , LOS 3(TRES) VOCALES TITULARES, EL PRO- SECRETARIO Y EL PRO- TESORERO. ESTA SESION SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. SIN MAS TEMAS POR TRATAR SE LEVANTA LA SESION.

3 días - N° 103363 - s/c - 23/06/2017 - BOE

AGRUPACION SERRANA DE  
ASOCIACIONES DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA  
DE CORDOBA

EL SR. PRESIDENTE PROPONE LA SIGUIENTE CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: "AGRUPACION SERRANA DE ASOCIACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. CONVOCATORIA : SE CONVOCA A LOS SRES. SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AL DIA VIERNES 07 DE JULIO DE 2017, A LAS DIECINUEVE HORAS , EN LA SEDE SOCIAL , UBICADA EN CALLE CALDERON DE LA BARCA 315 - VALLE HERMOSO - PUNILLA- CORDOBA, A LOS EFECTOS DE TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR. 2.- DESIGNACION DE 2(DOS) SOCIOS ASAMBLEISTAS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL SR. PRESIDENTE Y SECRETARIO

SUSCRIBAN EL ACTA. 3.-CONSIDERACION DE LA MEMORIA ANUAL Y BALANCE ANUAL GENERAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. 4.- DESIGNACION DE NUEVAS AUTORIDADES DE LA COMISION DIRECTIVA Y DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. 5.- CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL. ESTA SESION SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. SIN MAS TEMAS POR TRATAR SE LEVANTA LA SESION.

3 días - N° 104957 - s/c - 23/06/2017 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL LOS CORCHITOS**

Convocatoria de asamblea general ordinaria del día. Orden del día: 1: designacion de dos socios para que con el presidente y el secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2: lectura y consideracion de la memoria, estado de situacion patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de flujo y efectivo, notas y cuadros anexos, informe de la comision revisora de cuentas, informe de auditor, correspondiente al año 2016 ejercicios, cerrados. La secretaria.

4 días - N° 105079 - s/c - 23/06/2017 - BOE

#### **TALLER PROTEGIDO EL DELFIN ASOCIACION CIVIL**

##### **ADELIA MARÍA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de julio de 2017, a las 15 hs, en Gral. Paz 412 Adelia María, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio practicado al 31 de Diciembre de 2016.- 4º) Cuota Social.-

3 días - N° 105218 - s/c - 23/06/2017 - BOE

#### **SPORTIVO RURAL ASOCIACIÓN MUTUAL- SANTA EUFEMIA**

CONVÓCASE a los asociados de la SPORTIVO RURAL ASOCIACIÓN MUTUAL a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de julio de 2017, a las 20:00 horas, en la sede social de calle Avda. Belgrano y Pelleschi de la localidad de Santa Eufemia, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Ba-

lance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Proyecto de Distribución del Superávit y demás cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 5 entre el 01 de Abril de 2016 y el 31 de Marzo de 2017. 3º) Tratamiento y consideración del Reglamento del Servicio de Proveeduría.- 4º) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social. 5º) Renovación total del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente y 2º Vocal Suplente y Junta Fiscalizadora: 1º Fiscalizador Titular, 2º Fiscalizador Titular, 3º Fiscalizador Titular, 1º Fiscalizador Suplente y 2º Fiscalizador Suplente, todos por cumplimiento de mandato.

3 días - N° 105497 - s/c - 23/06/2017 - BOE

#### **FEDERACION ARGENTINA DE BMX - FAB**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Honorable comisión directiva tiene el agrado de convocar a los socios de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE BMX - FAB a la celebración de la Asamblea general Ordinaria, a realizarse el venidero 24 de Junio de 2017, en Ovidio Lagos 130 de la ciudad de Córdoba - Córdoba, a partir de las 11.00 Hs., con el objeto de considerar el siguiente "Orden del Día": 1-designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2 Consideración de los motivos de realización fuera de termino de la Asamblea.- 3 Lectura y consideración de las Memorias, Estado Contables e Informes de la Comisión revisora de cuentas por los ejercicios N° 14 y 15, finalizados en fecha 31 de Diciembre de 2015 y 2016.- 4 designación de autoridades integrantes de la Comisión Directiva, comisión revisora de cuentas y sus miembros suplentes. 5 Análisis y comentarios de la marcha actual de la Institución-

3 días - N° 105517 - s/c - 23/06/2017 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y TERCERA EDAD MANOS UNIDAS ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N de la Comisión Directiva, de fecha 18 de Mayo de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Junio de 2017, a las 17.00 horas, en la sede social sita en Cayetano Silva N° 375 - de B° Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba-, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documen-

tación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 31-12-2016; 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por dos Ejercicios; 4) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea General Ordinaria.

3 días - N° 105533 - s/c - 23/06/2017 - BOE

#### **"ÑUKE MAPU - ASOCIACIÓN CIVIL"**

Por Acta N° 98 de la Comisión Directiva, de fecha 29/5/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de julio de 2.017, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Colón 857, 1º C, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2.016; 3) Renovación de autoridades; 4) Informe sobre motivos por los que no se hizo dentro de los 120 días siguientes al cierre del ejercicio.

3 días - N° 105560 - s/c - 23/06/2017 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA IPEN N° 224- LEOPOLDO LUGONES**

Convoca a asamblea de asociados para el día 07/07/2017 a las 18:00 hs. En el establecimiento escolar. Orden del día: 1-Revision y Actualización del Nomina de Asociados. 2-Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3- Informar causales, por las cuales se postergó y realiza la asamblea fuera de término. 4- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico n° 9 finalizado el 31/12/2016. 5-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales titulares y 4 Vocales Suplentes / Comisión Revisora de Cuentas: 3 Titulares y 1 Suplente.

3 días - N° 105655 - s/c - 23/06/2017 - BOE

#### **"ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL"**

Por Acta Nro. 171 de la Comisión Directiva, de fecha 13/06/2017, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de JULIO de 2017, a las 11 horas, en la sede

social sita en calle La Rioja Nro. 858, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 34, cerrado el 31 de Diciembre de 2016; 3) Informe sobre demora en la realización de la Asamblea y 4) Elecciones de Autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 105662 - s/c - 23/06/2017 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y TERCERA EDAD MANOS UNIDAS - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N de la Comisión Directiva, de fecha 18 de Mayo de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Junio de 2017, a las 17.00 horas, en la sede social sita en Cayetano Silva N° 375 - de B° Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba-, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 31-12-2016; 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por dos Ejercicios; 4) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea General Ordinaria.

1 día - N° 105799 - s/c - 23/06/2017 - BOE

#### **ASAMBLEA ORDINARIA ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA AGROTÉCNICA N° 235 "JULIO R. VALENZUELA"**

##### **EL FORTÍN**

Por Acta N° 75 de la Comisión Directiva en su sesión del día 30 de Mayo de 2017, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Julio de 2017 a las 19.30 hs. en el local social, sito en la calle Mateo Olivero N° 50 de esta localidad de El Fortín, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.- 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de

Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016.- 5) Tratamiento de la fijación del monto de Cuotas Sociales.- 6) Tratamiento sobre la modificación del Estatuto social. 7) Renovación de la Comisión Directiva.- Oscar Tuninetti, Silvina Mallia - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 105883 - s/c - 26/06/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BERROTARÁN**

Por Acta N° 86 de Comisión Directiva, de fecha 16 / 05 / 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Julio de 2.017, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre 635 de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Motivos de realización fuera de término de asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Julio de 2.016. 4) Elección de autoridades. Fdo. Marcelo Gualtieri - Daniel Storello - Secretario - Presidente.

3 días - N° 105893 - s/c - 26/06/2017 - BOE

#### **RECURSOS HUMANOS ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Recursos Humanos Asociación Civil, a realizarse el 23 de Junio de 2017 a las 18 horas en la Sede Social sita en la calle Pasaje de la Peña N° 3332 del Barrio Muller, con el siguiente: Orden del día: 1. Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea. 2. Consideración de Memorias, Balances y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 2016. 3. Consideración de los resultados de los ejercicios año 2016. Sin otro particular saluda att. Mabel Basualdo, Presidenta.

3 días - N° 105499 - s/c - 23/06/2017 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JESUS MARIA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 645 de la Comisión Directiva, de fecha 30 de mayo de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Junio de 2017, a las 20,00 horas, en la Sede y Cuartel sita en Calle Avda. Dr. Miguel Juárez 1056, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Informar y considerar los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los plazos estatutarios para poner en consideración el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2016. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el 31 de Julio de 2016. Fdo.: La Comisión Directiva.

2 días - N° 105978 - s/c - 26/06/2017 - BOE

#### **GRUPO DE TRABAJO COMUNITARIO ASOCIACION CIVIL**

En la ciudad de Córdoba, a los 16 días del mes de junio de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas se reúnen en sesión ordinaria la Comisión Directiva de la Entidad GRUPO DE TRABAJO COMUNITARIO ASOCIACION CIVIL, en su sede casa 256 de barrio SEP, con la presencia de todos los integrantes. Abierto el Acto toma la palabra la Presidenta y pone en consideración el siguiente orden del día: Designación de fecha de Asamblea General Ordinaria, luego de debatir, cual sería la fecha más propicia, se designa el día 13 de julio de 2017 a las 20:00 hs con el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 (dos) asociados, para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de cuentas del Ejercicio correspondiente al año 2016. 3. Motivo por lo que se convoca fuera de termino al ejercicio 2016. Sin más asuntos que tratar se cierra el acto, siendo las 22:00 hs.

3 días - N° 106183 - s/c - 27/06/2017 - BOE

#### **ASOCIACION JAPONESA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Se CONVOCA a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de Julio de 2017 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social: Jujuy N° 63 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea. 2) Elección y designación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Modificación del Estatuto en sus artículos 20°, 21°, 25°, 30°, 33°, 34°, 42, 46° y en su Título Sexto a fin de reducir la cantidad de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, estableciendo la duración de los mandatos por el término de dos (2) ejercicios, establecer la infor-

mación de las asambleas mediante transparente en la sede social y/o circulares a domicilio y/o correo electrónico, simplificar el procedimiento de Las Elecciones y adecuar el Estatuto a las disposiciones legales vigentes en especial a la Resolución General N° 31 de 2016 aprobada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.- Se pone a disposición de los asociados el proyecto de modificación de Estatuto respectivo.- La Comisión Directiva.-

3 días - N° 105471 - \$ 1375,71 - 27/06/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE AMIGOS  
DEL INSTITUTO SUPERIOR  
CARLOS LEGUIZAMON PARA EL  
PROGRESO E INNOVACIÓN DE  
LA EDUCACION**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 05/07/2017 a las 17:00 hs. en las instalaciones de la entidad ubicada en Concepción Arenal 1177. Orden del Día: A) Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. B) Motivo por el cual se realiza fuera de término. C) Lectura y tratamiento de la Memoria Anual de Presidencia correspondiente al período 01/01/2015 al 31/12/2015. D) Tratamiento y aprobación del Balance de Tesorería e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2015. E) Lectura y tratamiento de la Memoria Anual de Presidencia correspondiente al período 01/01/2016 al 31/12/2016. F) Tratamiento y aprobación del Balance de Tesorería e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016. G) Designación de dos asambleístas para que reciban en cada mesa los votos emitidos en forma secreta por los asociados y a la clausura del mismo efectúen el escrutinio correspondiente. H) Renovación de la totalidad de los cargos de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, cuyos mandatos se extenderán por dos ejercicios.

1 día - N° 105528 - \$ 441,37 - 23/06/2017 - BOE

**CENTRO ARTISTICO MUSICAL  
LAGUNA LARGA**

Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el 26/06/2017, 21 hs en la sede social, Avda. General Paz 770, Laguna Larga, Córdoba. Orden del Día: 1º) Designación de dos socios firmar el Acta de Asamblea. 2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3º) Razones por las que no se convocó la Asamblea en término. 4º) Consideración de las Memorias, Balances, Estados de Recursos y Gastos, Cua-

dos Anexos, Dictámenes del Contador e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios cerrados el 31/08/2014, 31/08/2015 y 31/08/2016. 5º) Elección de la Comisión Directiva: A) Por dos ejercicios: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes. B) Por un ejercicio: Dos Revisores de Cuentas Titulares y un Suplente.

1 día - N° 106067 - \$ 693,70 - 23/06/2017 - BOE

**SOBRERO Y CAGNOLO S.A.**

Convóquese a los señores Accionistas de Sobrero y Cagnolo S.A., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la sede social sita Urquiza 349, San Marcos Sud, el día 14 de julio de dos mil diecisiete, a las veintiuna horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Notas y anexos a los mismos, Informe del Síndico e Informe del Auditor; documentación correspondiente al ejercicio N° 12 finalizado el 31 de Marzo de 2017. 3. Aprobación de la gestión del directorio. 4. Distribución de Utilidades y conformidad con lo establecido en el art. 261, de la Ley General de Sociedades. 5. Determinación del número y designación de directores, por el término de tres ejercicios, conforme al art.8 del Estatuto Social. 6. Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de tres ejercicios, conforme al art.12 del Estatuto Social. 7. Fijar la remuneración del Presidente del directorio. 8. Fijar la remuneración del Síndico Titular. Mario Sobrero – Presidente

5 días - N° 106147 - \$ 4641,10 - 29/06/2017 - BOE

**DOXER S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2016, se resolvió designar las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de tres ejercicios: Directorio: Presidente: Claudio Rodolfo Gaitán, dni 20.997.154 y Director Suplente: Alcides Rodolfo Banega, DNI 23.395.628.

1 día - N° 105527 - \$ 115 - 23/06/2017 - BOE

**LA CASA DE LA MISERICORDIA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 28 de Junio de 2017, a las 18 hs. en la sede sita en Andalucía N° 2725, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para

firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. 3) Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular - Vocal Suplente y miembros Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 103555 - \$ 765,54 - 23/06/2017 - BOE

**CÁMARA DE PROFESIONALES DEL  
TRANSPORTE AL SERVICIO DE LA  
DISCAPACIDAD (CAPROTRADIS)**

De conformidad con lo dispuesto por la Ley y Estatuto vigente, la Comisión Directiva de la Cámara de Profesionales del Transporte al Servicio de la Discapacidad (CAPROTRADIS), convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de Junio de 2017 a las 21.30 horas en la calle Rincón N° 266 de la Ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea, junto su presidente y secretario. 2) Exposición de los motivos por los que se llama a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio Irregular N° 2 cerrado el 31/12/2014 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio Regular N° 3 y 4 cerrado el 31/12/2015 y 31/12/2016 respectivamente e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por dichos períodos. 4) Puesta a consideración de la deuda de los socios. Criterio a adoptar. 5) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por finalización del mandato: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, Revisor de Cuentas Titular y Suplente. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 104171 - \$ 1491,81 - 23/06/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN DE CULTURA ITALIANA  
DANTE ALIGHIERI DE VILLA MARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Asociados de la ASOCIACIÓN DE CULTURA ITALIANA DANTE ALIGHIERI DE VILLA MARIA para el día 04 de Julio de 2017, a las diecinueve treinta horas, en su sede social sita en calle 25 de Mayo 271, de la ciudad de Villa María, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Motivos por los que la Asamblea se

celebra fuera del término Estatutario. 2) Consideración de Memoria Social. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Recursos y Gastos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 4) Designación de dos asociados para firmar el acta. La Comisión.

5 días - N° 104468 - \$ 2689,50 - 26/06/2017 - BOE

#### **RIO TERCERO**

Convocase a Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria el día 06/07/2017 a las 20 hs. en el local de la Esc; sito Int .de Buono y San Pedro de Río Tercero.-Orden del Día : 1) Lectura acta asamblea anterior.-2) Consideración Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo e Informe C.R.C ,ejercicio/16 3) Ratificar lo actuado por la C.D. y lo resuelto en asamblea del 23/06/2016 4) Renovación parcial de la C.D. 5) Informar las causas por la que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios.6) Elección de dos miembros para firmar el acta.

3 días - N° 104635 - \$ 599,13 - 23/06/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL DR. E. V. ABAL RUTA NAC. N° 9 DE LA CIUDAD DE OLIVA**

Convoca a asamblea general ordinaria el 29/06/2017 a las 20:30 horas, en el domicilio de la Asociación Cooperadora. Orden del día: 1) Designación de un Presidente y un Secretario de Asamblea. 2) Motivos por los que se presenta fuera de términos estatutarios la asamblea. 3) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. 4) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e Informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de Octubre de 2012 y el 30 de Septiembre de 2013. 5) Elección parcial comisión directiva a saber vice-presidente, pro-secretario, pro-tesorero y un vocal titular todos por dos años; dos vocales suplentes y cuatro revisores de cuentas dos titulares y dos suplentes por un año. 6) Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el señor presidente y el señor secretario. 7) Temas Varios.

3 días - N° 104972 - \$ 2265,60 - 23/06/2017 - BOE

#### **CLUB ATLETICO PRESIDENTE ROCA**

#### **SAN FRANCISCO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 18 de Julio de 2017 a las 21:30 horas en sede social cita en calle Dean

Funes n° 1357 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.- Orden del día: 1) Designación de 3 asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea juntos al Presidente y Secretario de la entidad. 2) Lectura y Aprobación del Acta anterior. 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual de la Presidencia, correspondiente al período 2016. 4) Lectura, consideración y aprobación de Balance General y Cuadro de Resultado correspondiente al período 2016. 5) Lectura, consideración y aprobación de Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al período 2016.- 6) Explicación de razones por las que la asamblea se realiza fuera del término establecido en el estatuto.- 7). Elección de diez miembros titulares y cuatro miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva a cumplir mandato por 2 años.- 8). Elección de tres miembros titulares y un miembro suplente para integrar el Tribunal de Cuentas a cumplir mandato por 1 año. Comisión Directiva.

1 día - N° 105021 - \$ 431,48 - 23/06/2017 - BOE

#### **COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

El Consejo Directivo del COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia CONVOCA a los señores colegiados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse según detalle que se transcribe: Fecha: viernes 30 de Junio de 2016 - Hora: 16:00 - Lugar: Sede del Colegio, Deán Funes 1339, Córdoba. Orden del día Ordinaria: 1) Designación de dos colegiados para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Aprobación Memoria y Balance período 2016-2017. 4) Aprobación del presupuesto 2017-2018. 5) Calculo del valor de índice de Consenso Interinstitucional (ICI) – Adaptación del Capítulo III - Honorarios para Servicios Profesionales al valor (ICI). 6) Nueva modalidad de cálculo del valor de la cuota de colegiación. 7) Modificación al Reglamento de Certificaciones y Actualización Profesional. Presidente Dra Silvia Zamory - Secretaria Dra. Silvia Alicia Ligorria.

3 días - N° 105115 - \$ 2306,25 - 23/06/2017 - BOE

#### **CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR**

#### **LOS SURGENTES**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 05/07/2017 a las 20.00hs.en su sede social. Orden del día: 1) Elección de dos (2) asambleístas

para firmar el Acta con el Presidente y Secretario.-2)Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Lectura y aprobación de Memoria, Balance General y Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2016 e informe del Tribunal de Cuentas. 4) Informe de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria dentro de los términos estatutarios.- Firmado: Gabriel N.PELLIZZON, Presidente;Stella VIDORET,Secretaria.-

3 días - N° 105147 - \$ 570,75 - 23/06/2017 - BOE

#### **ASOCIACION DE JUBILADOS, PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES Y DE LA TERCERA EDAD DE CALCHIN OESTE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 05 de Julio de 2017 a las 19 hs. en sede social. Orden del Día: 1)Lectura y aprobación del acta anterior. 2)Designación de dos asambleístas, que conjuntamente a Presidente y Secretario, refrenden el acta de la Asamblea. 3)Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio N°4 cerrados al 31 de diciembre de 2016. 4)Elección de la Comisión Directiva, compuesta por siete miembros titulares a saber: un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario, un Tesorero, y tres Vocales Titulares; además habrá dos Vocales suplentes y una Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta por dos miembros titulares y un suplente. Elección de tres miembros titulares de la Junta Electoral y un suplente. 5)Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Secretaria.

3 días - N° 105163 - \$ 986,13 - 23/06/2017 - BOE

#### **CÓRDOBA CONSULTING SERVICES S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de Córdoba Consulting Services S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de julio de 2017 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Colón N° 778, 12° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la renuncia presentada por el Liquidador. Remuneración por su actuación. Tratamiento de su gestión. Elección de su reemplazante; y 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores

accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 27 de junio de 2017 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 105174 - \$ 4628,80 - 23/06/2017 - BOE

#### **ASOC. CIVIL TRANSPORTISTAS RURALES DE TANCACHA**

CONVÓCASE a ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, a celebrarse en la sede social, sita en calle Moreno N° 1.144 de la localidad de Tancha, corresp. al 6º y 7º Ejerc. Económ., el día 06/07/2017, a las 20 hs, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Motivos que generaron a convocar fuera de término a Asamblea Gral Ordinaria. 3) Informe de la marcha general de la Entidad de los Ejerc. N° 6 y N° 7. 4) Consideración de la Memoria y Balance Gral corresp. a los Ejerc. Económ. N° 6 y N° 7. 5) Lectura del Informe de la Comisión Rev. de Ctas corresp. a los Ejerc. Económ. N° 6 y N° 7. 6) Elección de autoridades por culminación de mandato. LA HCD

3 días - N° 105355 - \$ 1884,30 - 23/06/2017 - BOE

#### **CLUSTER TECNOLÓGICO RIO CUARTO**

"CLUSTER TECNOLÓGICO RIO CUARTO - ASOCIACIÓN CIVIL" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°10 de la Comisión Directiva, de fecha 16/06/17, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de julio de 2017, a las 20 hs, en la sede social sita en calle Tablada 48, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea 2) Consideración de Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y notas complementarias del Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 2016; y 3) Informe de Comisión Revisora de Cuentas Fdo: Presidente-Secretario.

3 días - N° 105455 - \$ 1840,02 - 23/06/2017 - BOE

#### **UNION INDUSTRIAL DE CORDOBA**

Por acta de la Junta Directiva, de fecha 24/04/2017, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de julio de 2017 a las 15:00 hs. en su sede

social de Entre Ríos 161, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio concluido el 31 de marzo de 2017. 2º) Renovación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

1 día - N° 105475 - \$ 221,21 - 23/06/2017 - BOE

#### **ASOCIACIÓN JOCKEY CLUB SAN FRANCISCO**

Convocase a los Sres. Asociados de Jockey Club San Francisco, a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 14 de julio de 2017, a las 21 horas, en el domicilio social sito en calle Bv. 25 de Mayo 2042, planta alta de esta ciudad de San Francisco (Cba.), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario. 2. Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales establecidos. 3. Consideración de la memoria de la Comisión Directiva, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. 4. Elección de Autoridades. Conforme lo decidido por esta Comisión se hace saber a aquellos socios que deseen conducir los destinos de la institución que poseen plazo hasta el día 11 de julio de 2017 para presentar listas de candidatos electivos, cumpliendo con los avales requeridos por el estatuto social. La Comisión Directiva.

3 días - N° 105512 - \$ 2782,20 - 23/06/2017 - BOE

#### **CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA, TURISMO Y SERVICIOS DE ALMAFUERTE**

Por Acta N°413 de la Comisión Directiva, de fecha 31/05/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Julio de 2017, a las 21.30 horas, en la sede social sita en calle Pedro C Molina N°148, para tratar el siguiente orden del día: . Orden del Día: 1) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 2) Designación de dos (2) asociados asambleístas para firmar el acta de asamblea 3) Lectura y consideración de: MEMORIAS, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS, ANEXOS, INFORMES DEL REVISOR DE CUENTAS, INFORME DEL CONTADOR, Y PROYECTOS DE DISTRIBUCION

DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS N 18, 19 Y 20 cerrados el 31 de Octubre de 2014, 31 de Octubre de 2015 y 31 de Octubre de 2016 respectivamente. 4) Elección de una mesa escrutadora de votos, compuesta por tres (3) miembros. 5) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero por el término de dos (2) años y un Vocal titular, un Vocal suplente, Pro-Tesorero, Segundo Vocal Titular y segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) año. 6) Elección del Revisor de Cuentas por el término de un (1) año.

1 día - N° 105632 - \$ 435,78 - 23/06/2017 - BOE

#### **CORDOBA BUREAU CONGRESOS Y CONVENCIONES ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva de CORDOBA BUREAU CONGRESOS Y CONVENCIONES Asociación Civil, en sesión del 26.5.17 convoca a asociados a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 26 de Junio de 2017 a las 17:30 horas en Hotel Sheraton, sito en Duarte Quirós 1300 ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asambleístas para re-ferendar el acta de Asamblea. 2.- Someter a consideración de los asociados las circunstancias que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término previsto en el estatuto. 3.- Someter a consideración la Memoria, el Balance General e Inventario de Cuentas y Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio irregular cerrado al 31 de Diciembre de 2015. 4.- Someter a consideración la Memoria, el Balance General e Inventario de Cuentas y Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016. 5.- Elección miembros Junta Electoral, dos (2) Titulares y un (1) Suplente. 6.- Elección de autoridades de conformidad a los Estatutos Sociales vigentes: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Vicepresidente 3º, Vicepresidente 4º, Secretario General, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco (5) Vocales Titulares y cinco (5) Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas, dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente. 7.- Proclamación autoridades electas.- COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 105705 - \$ 3820,32 - 23/06/2017 - BOE

#### **MARÍA DE NAZARETH ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocase a los Asociados de MARÍA DE NAZARETH ASOCIACIÓN CIVIL a Asamblea General Ordinaria, el día Jueves 29 de Junio de 2017 a las 08:00 horas, en la sede de la Institución calle Obispo Moscoso y Peralta 2444 Barrio Alto Palermo - Córdoba. Para tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta con el Presidente y el Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales la misma no se realizó en los términos que fija la ley. 3) Lectura y consideración de la memoria presentada por la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado el 31/12/16. 4) Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros anexos del ejercicio cerrado el 31/12/16 informe del auditor y del Órgano Revisor de Cuentas y 5) Según Normas estatutarias corresponde renovación de autoridades. Atentamente Comisión Directiva.

1 día - N° 105731 - \$ 329,57 - 23/06/2017 - BOE

### **SOCIEDAD CATOLICA POPULAR ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS**

Convoca a asamblea general ordinaria el día 02/08/2017 a las 19hs, en sede social. Orden del día 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Lectura consideración y tratamiento de memoria balance general, cuenta de recursos y gastos, informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio N° 101 cerrado 31/03/2015. 4) Lectura consideración y tratamiento de memoria balance general, cuenta de recursos y gastos, informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio N° 102 cerrado 31/03/2016. 5) Lectura consideración y tratamiento de memoria balance general, cuenta de recursos y gastos, informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio N° 103 cerrado 31/03/2017. 6) Fijación de la cuota social. 7) Renovación total de comisión directiva por vencimiento de mandato, Presidente, Vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, Vocales titulares y suplentes y renovación total de la junta fiscalizadora titulares y suplentes. 8) Varios. La Secretaria.

3 días - N° 105787 - \$ 2727 - 26/06/2017 - BOE

### **FONDOS DE COMERCIO**

MALVINAS ARGENTINAS - En cumplimiento de lo establecido por el Art 2 ley 11.867, Sr Maximiliano Javier NAPOLI DNI 38.984.751, domiciliado en calle Charcas 1162, B° Pueyrredon de la ciudad de Cba, anuncia transferencia de fondo de comercio dedicado a la distribución de golosinas denominado "GOLOSINAS MAXI", ubicado en Av. San Martin 459, 2da sección, de la localidad de Malvinas Argentinas, a favor de CLAUDIA FABIANA CUETO DNI 18.530.708,

domiciliada en Manuel Lopez 2458, B° Villa Centenario de la ciudad de Cba. Dicha transferencia incluye denominación del negocio, clientela, instalaciones, muebles y útiles, y demás enseres que componen el citado negocio. Oposiciones de ley en el Estudio Jurídico Dra. Sofia Rossi, sito en Belgrano 49, 5to piso, of "10" de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 105540 - \$ 1312,45 - 28/06/2017 - BOE

Conforme art. 2 de la ley 11.867 se informa la siguiente transferencia de fondo de comercio. Vendedor: Emmanuel David De Poli Martorana, CUIT N° 23-33030399-9, domicilio social en calle Fortín 2170, Barrio Empalme. Comprador: Emanuel Ale Samurcachan, CUIT. N° 20-36147517-9, con domicilio en calle Mariano Fraguero 1777, Barrio Alta Córdoba, ambos de ésta Ciudad de Córdoba. Objeto: Transferencia de Fondo de Comercio. Negocio: "MORRO" sito en calle Mariano Fraguero 1777 de Barrio Alta Córdoba de ésta Ciudad de Córdoba, Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones: Por el término de ley al Dr. Facundo Nicolás Astrada, en Pasaje Santo Tomás 521, ciudad de Córdoba.

5 días - N° 105954 - \$ 2471,25 - 29/06/2017 - BOE

Transferencia de Fondo de Comercio Aviso: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, el Sr. Ciarimboli, Juan Marcelo, D.N.I. 31.187.940 con domicilio legal en Av. Vélez Sarsfield 140 piso 1 de la Ciudad de Córdoba anuncia la venta a M.D. PANADERIAS S.R.L. con domicilio legal en la calle Santiago Cáceres 1623 de la Ciudad de Córdoba, el fondo de comercio del rubro de bar y panadería denominado Milledolci, sito en calle A. Capdevila 2585, otro en calle Rosario de Sta. Fe 225, otro Dean Funes 41, todos de la Ciudad de Córdoba, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el estudio del Dr Diego Rogelio Ortiz con domicilio en calle Av. Vélez Sarsfield 140 piso 1 de ésta ciudad, dentro del término legal. Solicitante: Ciarimboli, Juan Marcelo - Titular

5 días - N° 104883 - \$ 1385,55 - 26/06/2017 - BOE

### **SOCIEDADES COMERCIALES**

#### **TYDAN S.A.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Constitución de fecha 19.6.2017. Socios: 1) Maximiliano VERA BARROS, DNI 24.692.239, CUIT 20-24692239-0, nacido 15.6.1975, casado, argentino, masculino, abogado, domicilio Juan Castagnino 2175, local 1, B° Tablada Park, Córdoba, Pcia. de Córdoba y 2) Gonzalo AL-

LAIS, DNI N° 30.657.296, CUIT 20-30657296-3, nacido 11.12.1983, casado, argentino, masculino, abogado, domicilio Enrique Policastro 4085, dpto. A, B° Tablada Park, Córdoba, Pcia. de Córdoba. Denominación: TYDAN S.A. Sede: Juan Castagnino 2175, local 1, B° Tablada Park, Cba., Pcia. de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) CONSTRUCCIÓN: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de obras de arquitectura y de ingeniería civil; movimiento y compactación de suelos. Fabricación y producción de pre moldeados y demás insumos para la construcción y actividades comprendidas en el presente objeto social. II) INMOBILIARIO: celebración de contratos civiles y comerciales que tengan por objeto muebles o inmuebles o actividades de desarrollo o intermediación inmobiliaria, urbanización, subdivisión de loteos, administración y operaciones de rentas inmobiliarias, arrendamiento de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en regímenes especiales como el de Propiedad Horizontal y el de Conjuntos Inmobiliarios. En caso que los servicios a prestar sean de exclusiva incumbencia de una o más profesiones, la Sociedad deberá contratar a profesionales matriculados habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. En todos los casos que se traten de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Duración: 30 años desde la fecha del acta de constitución. Capital: \$100.000 representado por 1.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto por acción. Suscripción: 1) Maximiliano VERA BARROS suscribe la cantidad de cien (100) acciones por un total de pesos Diez Mil (\$10.000) y Gonzalo ALLAIS, suscribe la cantidad de novecientas (900) acciones por un total de pesos Noventa Mil (\$90.000). Integración: el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por

el mismo término. Designación de autoridades:  
1) Presidente: Maximiliano VERA BARROS, DNI 24.692.239; 2) Director Suplente: Gonzalo ALLAIS, DNI N° 30.657.296. Ambos constituyen dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: Presidente y en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 105753 - \$ 1385,22 - 23/06/2017 - BOE

#### **RUSEN S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria, RUSEN S.A. el 12 de Junio de 2015, se aprobó la siguiente elección de Autoridades: Presidente: TRISTAN, Alejandro Acuña, D.N.I. N° 17.456.762, nacido el 24/02/1966, casado, Argentino, arquitecto, quien fija domicilio en Bolívar 629 de la Ciudad de Córdoba; como Director Titular la Sra. ALTAMIRA, Virginia Elvira, D.N.I. N° 25.758.948, nacida el 03/05/1977, soltera, Argentina, comerciante, quien fija domicilio en Buenos Aires 840 Depto. 4 "B" de la Ciudad de Córdoba; y Director Suplente: OLIVERA, Oneldo Fabián, D.N.I. 18.184.713, nacido el 08/08/1967, casado, Argentino, comerciante, domiciliado en Mario Grandi 3879 de la Ciudad de Córdoba. Todos con mandato por tres ejercicios, a partir de su inscripción en el RPC. Las autoridades fijan domicilio especial art. 284 LGS en la Sede Social, prescindiéndose de sindicatura.-

1 día - N° 105401 - \$ 306,35 - 23/06/2017 - BOE

#### **SEED AGRO SRL**

#### **RIO CUARTO**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

En la ciudad de Río Cuarto, a los Veintinueve días del mes de Mayo de 2017, se conviene en celebrar el presente contrato social de Responsabilidad Limitada, entre los señores Felipe Sánchez Malo, argentino, DNI N° 36.425.826, con domicilio en calle Alberdi N° 937 de Río Cuarto (Córdoba.), soltero, de profesión contador; Gabriel Nieto, argentino, DNI N° 35.134.258, con domicilio en calle San Martín N° 1467 de Río Cuarto (Córdoba), soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo; Cesar Amadeo, argentino, DNI N° 34.968.284, con domicilio en calle Paul Harris esquina 3 de febrero S/N, de la localidad de Holmberg Santa Catalina (Córdoba), soltero, de profesión Licenciado en Comercialización y, Lucas Esteban Peiretti, argentino, DNI N° 37.127.730,

con domicilio en calle Sobre monte N° 333 de Río Cuarto (Córdoba), soltero, de profesión comerciante; de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 19550 y en especial a las siguientes cláusulas: DENOMINACIÓN: "SEED AGRO S.R.L." y tendrá el domicilio legal en Alberdi N° 937, de la ciudad de Río Cuarto. Podrá trasladar el mismo y establecer sucursales en cualquier parte del país. DURACIÓN: El término de duración de la Sociedad será de noventa (90) años a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato. Dicho término podrá prorrogarse por resolución de los socios en forma unánime (art. 95 L. S.). OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea en forma propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: A)COMERCIALES: La comercialización en el mercado interno, importación, exportación, transporte, representaciones, comisiones y consignaciones, de bienes vinculados con la actividad del sector agropecuario y forestal; incluidos los regímenes especiales de comercialización para los productos primarios originados en la explotaciones agropecuaria y forestal, existentes o a crearse. B)INDUSTRIAL: La fabricación de productos destinados a la explotación y extracción de recursos primarios originados en la actividad agropecuaria y forestal. La industrialización con destino a insumo industrial y productos finales del ramo alimentación, por procedimiento de componentes primarios originados en la actividad agropecuaria forestal. C)SERVICIOS: todo tipo de aplicaciones de productos químicos o similares a explotaciones agropecuarias, por los más diversos medios aéreos, terrestres, etc., existentes o a crearse; todo tipo de trabajo agrícola y ganadero; todo tipo de asesoramiento a explotaciones agropecuarias y sus industrias derivadas.- Agropecuaria Forestal: Todo tipo de explotación vinculada a ambas actividades, en predios propios, de terceros, del estado Nacional o Provincial bajo las más diversas formas de contratación.- La sociedad podrá accesorariamente y siempre que se relacione directa o indirectamente con su objeto principal realizar actividades Financieras: otorgar financiamiento por las operaciones vinculadas al objeto principal, excepto las reservadas para los entes comprendidos en la ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y estatutos. CAPITAL SOCIAL: ascenderá a la suma de Pesos Ciento Sesenta Mil (\$ 160.000), divididas en mil seiscientos cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Felipe Sanchez Malo el 25%, o sea 400 cuotas del capital social aporta-

do, Gabriel Nieto el 25%, o sea 400 cuotas del capital social aportado, Cesar Amadeo el 25%, o sea 400 cuotas del capital social aportado y Lucas Esteban Peiretti el 25%, o sea 400 cuotas del capital social aportado. Todos los socios integran un 25% en efectivo en este acto y el 75% restante dentro de los 360 días. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: estará a cargo de del Socio Felipe Sánchez Malo, bajo el cargo de socio-gerente, pudiendo ser removido. Podrá designarse por acta, otros gerentes socios o no. Para la toma de decisiones se tendrá en cuenta la mayoría de capital social. En el ejercicio de la Administración tendrá las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad, con la prohibición de comprometer la firma en prestaciones a título gratuito en provecho de sus intereses individuales o en garantía a favor de terceros. Independientemente de las facultades conferidas por las leyes y por otros artículos del presente contrato, el gerente podrá, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir o realizar los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social. INVENTARIO Y BALANCE: El día 31 de Mayo de cada año, fecha que se designa de cierre de ejercicio. DISOLUCIÓN: En caso de disolución de la Sociedad, la liquidación de la misma será efectuada por los socios designados en reunión de socios y se realizará conforme a las normas vigentes. TRANSFORMACIÓN: La Sociedad podrá transformarse en cualquier otro tipo de sociedad que prevé la Ley 19.550 por decisión unánime de los socios. SUELDOS: Los socios de común acuerdo y mediante Acta podrán establecer sueldos con cargos a gastos generales en los límites del art. 261 L.S. Todo lo previsto en este contrato será resuelto de conformidad por lo que dispone la Ley 19.550 y el Código Civil y Comercial. Fdo: Guadagna, Rolando Oscar – Juez; Baigorria, Ana Marion - Secretario.

1 día - N° 105779 - \$ 2256,40 - 23/06/2017 - BOE

#### **IMPERIO MAC**

#### **ASAMBLEA, ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE DOMICILIO**

Por acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 05/10/2015, se designaron nuevas autoridades: la Sra. Mariana Amuchástegui, DNI N° 17.450.930, resultó designada como Presidente del Directorio. Como la sociedad prescinde de sindicatura, se procedió a nombrar como director suplente al Sr. Fernando Juan Coiset, DNI N° 17.450.901. Encontrándose presentes en ese mismo acto la totalidad de las personas mencionadas anteriormente, todas ellas aceptaron el cargo para el que fueron propuestos.



Asimismo, los accionistas resolvieron en forma unánime modificar el domicilio y sede social de la empresa a "Las Cañitas", Lote 17, Manzana 42 de la Ciudad de Córdoba. Córdoba, 15 de Junio de 2017.

1 día - N° 105253 - \$ 232,82 - 23/06/2017 - BOE

**NANOARGEN S.R.L.**

**SAN FRANCISCO**

**INSCRIPCIÓN R.P.C.: MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL**

Por instrumento privado de fecha 17 de abril de 2017, se han convenido por unanimidad las siguientes modificaciones del contrato social: 1) Modificación de la cláusula SEGUNDA: "... SEGUNDA: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba Sede-, el legal en calle Ernesto Abbé N° 5264 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero..."; 2) Modificación de la cláusula CUARTA: "... CUARTA: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; de las siguientes actividades: 1) Comercial: consistente en actividades de compra, venta en sus distintas modalidades-, comercialización, fabricación, industrialización, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de productos relacionados con el agro, sus frutos, como pueden ser los agroquímicos (tóxicos o atóxicos), fertilizantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas, etc. Asimismo; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, patentes, como así también la concesión de agencias y/o concesionarias. Por último, mediante la compraventa, administración, locación de bienes inmuebles, muebles, sus accesorios, afines; como así también la intermediación -en sus distintas modalidades-, tanto en el país como en el exterior. 2) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios agrícolas y afines; como ser: sembrado, roturados, laboreos en general, fumigaciones y fertilizaciones, cosechado y picado. Así también el asesoramiento a campo y los servicios de pre y post venta de todos los productos comercializados. El transporte de mercaderías varias comercializadas, en el mercado interno y/o externo, al por menor o al por mayor. Por último, mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados a los bienes inmuebles

o muebles, sean urbanos o rurales, en llano o en altura; como ser: la administración de propiedades, la administración de consorcios, la administración de fideicomisos de todo tipo, incluso los financieros, la gestión / gerenciamiento de emprendimientos de todo tipo, el desarrollo de proyectos de todo tipo, y el asesoramiento en relación a la faz comercial y de los servicios antes enumerados. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse o fideicomisos de todo tipo, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vincule a su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país..."; 3) Modificación de la cláusula QUINTA: "... QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), dividido en un mil (1.000,00) cuotas sociales de Pesos cien (\$100) cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) El Socio Aníbal Raúl Gomila, suscribe quinientas (500) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Cincuenta mil (\$50.00,00), representativas del cincuenta (50%) por ciento del Capital Social; y 2) El Socio Juan Pablo Angulo, suscribe quinientas (500) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Cincuenta mil (\$50.00,00), representativas del cincuenta (50%) por ciento del Capital Social. El capital suscrito por cada uno de los socios; se realizará en dinero en efectivo. El dinero en efectivo necesario para cubrir las cuotas suscriptas por cada uno de los socios se integrará de la forma y dentro de los plazos previstos por la Ley General de Sociedades vigente N° 19.550..."; 4) Modificación de la cláusula DÉCIMO PRIMERA: "... DÉCIMO PRIMERA: Administración y Representación de la Sociedad: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, al Sr. Juan Pablo Angulo, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad..."- San Francisco, nueve

días de mes de junio de 2017. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaría Número Cinco a cargo de la Dra. Nora Beatriz Carignano.

1 día - N° 103915 - \$ 2106,76 - 23/06/2017 - BOE

**DON LALO SRL**

**BELL VILLE**

**INSCRIP REG. PUB. COMERCIO**

En autos caratulados: "DON LALO S.R.L.- Insc. Reg. Pub. Comercio" - Expte.3464735. El 14 de febrero de 2017, se reúnen los señores Ilma María Andreucci DNI N° 5.145.665, argentina, casada en primeras nupcias con Miguel Ángel Peralta, mayor de edad, nacida 02/05/1948 de la localidad de Cintra, comerciante, domicilio Hipólito Yrigoyen 882 y el señor Miguel Ángel Peralta DNI N° 6.564.800, argentino, casado en primeras nupcias con Ilma María Andreucci, nacido el 04/06/1948 en la localidad de Morrison. Comerciante, domicilio Hipólito Yrigoyen 882, ambos de la localidad de Bell Ville constituyeron una sociedad denominada DON LALO – SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o DON LALO S.R.L. con domicilio legal en la ciudad de Bell Ville, pudiendo trasladarse e instalar sucursales, agencias, representaciones, filiales o corresponsalías que se podrán establecer en cualquier punto del país y/o exterior. OBJETO SOCIAL: A) Compra, venta, por mayor y menor, permuta, alquiler, importación, exportación, fabricación, elaboración y/o producción, comisiones y mandatos, intermediaciones, representación, consignación y distribución de toda clase de indumentaria, productos textiles naturales y/o sintéticos, calzados, productos de marroquinería, regalería, bazar y accesorios; B) Compra, venta por mayor y menor, permuta, alquiler, importación, exportación, fabricación, elaboración y/o producción, comisiones y mandatos, intermediaciones, representación, consignación y distribución de productos utilizados o consumidos en actividades outdoor y/o deportivas; C) Prestación de servicios complementarios a la comercialización de los productos mencionados en los incisos anteriores; D) Transporte de carga en general. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativos, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto societario. PLAZO: La duración de la sociedad será de 50 años y prorrogarse por decisión de los socios. CAPITAL SOCIAL: El capital

social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en mil (1.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, que los socios suscriben en su totalidad. La suscripción se ha realizado en la siguiente proporción: la Sra. Ilma María ANDREUCCI, la cantidad de ochocientas (800) cuotas sociales, y el Sr. Miguel Angel Peralta, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales. El capital suscrito se integra de la siguiente manera: El veinticinco por ciento (25 %) en efectivo y en proporción a lo que le corresponde a cada socio, cuyo cumplimiento se acreditará al momento de ordenarse la inscripción en el Registro Público de Comercio, con el comprobante que a tales efectos se requiera. El saldo deberá ser integrado en el plazo de dos (2) años contados desde la fecha de inscripción de la sociedad en el R.P.C., también en efectivo y en las proporciones que le correspondan a cada socio. DIRECCION Y ADMINISTRACION: Señora Gabriela Andrea Peralta DNI 23.161.774, gerente. CIERRE DEL EJERCICIO. 31 de enero de cada año. Por cinco (05) días.

5 días - N° 104365 - \$ 6685,30 - 27/06/2017 - BOE

#### **MONTERO HERMANOS Y CIA SCC**

##### **VILLA MARIA**

JUZ.11.C.C.FLIA.2°NOM.V.MARIA.SEC.4.EXPTE.3504998. En asamblea extraordinaria 21/11/2016 se resolvió: 1) Modificar cláusula Primera del contrato social: "La sociedad colectiva que se constituye por este acto, se denominará "MONTERO HERMANOS Y CIA S.C.C., con domicilio legal en esta ciudad de Villa María (Córdoba)..." ; 2) Rectificar lo establecido en Asamblea Extraordinaria 30/05/2016, respecto de la modificación a la cláusula quinta del Contrato social: "EL CAPITAL SOCIAL ES DE: ... Los socios, de conformidad a los aportes que ya han suscrito e integrado, tienen las siguientes cuotas partes en el capital social: Socio Oscar Rafael MONTERO el cuarenta por ciento (40%), socio Víctor Hugo MONTERO el veintiocho punto noventa y cinco (28,95%), socio Patricia Nilda MONTERO el diecisiete punto treinta y siete (17,37%), socio Víctor Hugo DÍAZ el cinco punto veintiséis (5,26%), Néilda Luisa BOVO el cuatro punto veintidós por ciento (4,22%), socio Diego Martín PIETRANI el uno punto cuarenta por ciento (1,40), socio Lucas Andrés PIETRANI el uno punto cuarenta por ciento (1,40), y socio Melina Soledad PIETRANI el uno punto cuarenta por ciento (1,40). El socio Víctor Hugo Montero ve unificada en su persona, su participación social y la de la Socia Patricia Nilda Montero. La Sra. Néilda Luisa Bovo ve unificada en su per-

sona, su participación social y la de los socios Diego Martín Pietrani, Lucas Andrés Pietrani y Melina Soledad Pietrani. Todos en virtud de la cláusula décimo quinta del contrato social"; 3) Cesión del 3,16% de la participación de Victor Hugo Montero a Victor Hugo Díaz; 4) Modificar la cláusula sexta del contrato social, designando dos administradores, Victor Hugo Motero y Marcela Beatriz Montero. Actuarán de manera conjunta con el administrador actual. Término de duración del mandato: 10 años; 5) Cambio de sede social a Av. Perón 2965, Villa María.

1 día - N° 105042 - \$ 1538,30 - 23/06/2017 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUALISTA ARGENTINA NUEVA**

SE COMUNICA A LOS SRES. ASOCIADOS DE LA MUTUAL " ASOCIACION MUTUALISTA ARGENTINA NUEVA " que su comisión directiva mediante Acta N° 229 de fecha 2 de junio del 2017 ha RESUELTO: RESCINDIR EL CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO CON LA EMPRESA ECCO S.A. CON FECHA 06 DE JUNIO DEL 2011 Y SUS SUCESIVAS RENOVACIONES, haciendo uso del derecho que le otorga a la Mutual la cláusula 15 del mismo, por lo que se deberá notificar en forma fehaciente con una antelación no menor a 30 días.-Y que la misma presente la Liquidación Final Correspondiente. Notifíquese. Asimismo se informa que dicha rescisión fue notificada con fecha 7 de Junio de 2017.-"

3 días - N° 105312 - \$ 1606,32 - 23/06/2017 - BOE

#### **TONETICA SRL**

##### **CONSTITUCIÓN**

Fecha de constitución: 14/03/2017, y Acta Social de fecha 03/05/17, modificatoria. Socios: Mario Leopoldo Durán, con domicilio en calle Nazaret N° 3182, Planta Baja, Oficina 1, Barrio Las Rosas de la ciudad de Córdoba, argentino de 53 años de edad, nacido el 03 de abril del año mil novecientos sesenta y tres, divorciado, de profesión Comerciante, D.N.I. N° 16.231.002, Mario Francisco Durán, con domicilio en Av. Ejército Argentino N° 9520, Manzana 61, Lote 7, Barrio Lomas de la Carolina, de la ciudad de Córdoba, argentino de 27 años de edad, nacido el 07 de diciembre del año mil novecientos ochenta y nueve, soltero, de profesión Comerciante, D.N.I. N° 35.988.711, y Juan Andrés Durán, con domicilio en Av. Ejército Argentino N° 9520, Manzana 61, Lote 7, Barrio Lomas de la Carolina, de la ciudad de Córdoba, argentino de 23 años de edad, nacido el 01 de agosto del año mil no-

cientos noventa y tres, soltero, de profesión Estudiante, D.N.I. N° 37.821.592. Denominación: TONETICA S.R.L. Domicilio: Catamarca N° 851, Planta Baja, Oficina 1, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA. 1) El estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación, y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades, especialidades, dentro o fuera del Territorio Nacional. 2) La exploración y explotación minera en pequeña y gran escala, por aluvión, cauce o por beta, la exploración y explotación de canchales, playas y demás depósitos naturales o yacimientos de materiales para la construcción y la minería en general. 3) La adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por sí o medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación. 4) La construcción de canalizaciones externas y subterráneas, para extensión y distribución de redes de energía, acueductos, alcantarillado, teléfonos y en general todo lo relacionado con servicios públicos. 5) Los montajes electromecánicos en general. 6) La construcción de túneles, represas, oleoductos, gasoductos, poliductos, estaciones de bombeo. 7) Planeación, contratación, y administración de negocios de infraestructura y en especial las concesiones en los modos carretero, fluvial, marítimo, y férreo y portuario, de servicios públicos domiciliarios y minero, y proyectos relacionados con obras de infraestructura, proyectos de ingeniería, mineros y en general el desarrollo de actividades relacionadas con la industria de la construcción. 8) La estructuración, gestión y ejecución de proyectos, relacionados con generación, transmisión, explotación, distribución y comercialización de energía, gas, electricidad e hidrocarburos, así como la industria petroquímica y minera. 9) La prestación de servicios técnicos y de consultoría y de asesoría en los diferentes campos de ingeniería civil y arquitectura. 10) El diseño, fabricación, compraventa, permuta, arrendamiento, almacenamiento, intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción. 11) La explotación económica de actividades de recaudación de cualquier naturaleza y sus actividades conexas, y la administración y recaudación de tarifas, tasas o contribuciones y operación de peaje. 12) INMOBILIARIA: La Sociedad podrá realizar todas las operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo

el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar inclusive todas las operaciones inmobiliarias que autorizan las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 13) AGROPECUARIOS: La compra, venta, acopio, depósito, estibaje, importación, exportación, distribución de cereales, oleaginosas, granos, semillas, forrajes, fertilizantes, agroquímicos, de los otros insumos necesarios para la producción agrícola, de los productos habitualmente conocidos bajo la denominación de frutos del país y de todos los que sean derivados de su industrialización. La explotación de establecimientos agropecuarios, propios o de terceros, por sí o por terceros, mediante el cultivo de cereales, oleaginosas, granos, forrajes y o semillas de todo tipo y la cría, recría, y capitalización de haciendas bovinas, ovinas, caprinas, porcino, lanares, producción lambrera y derivados de lácteos, cría y comercialización de los mismos. Podrá realizar en todos los casos, importaciones y exportaciones de los productos mencionados. 14) TRANSPORTES: El transporte de carga, mercaderías generales, propias o de terceros, fletes, acarreo, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en general de cualquier tipo, combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales o internacionales, a través de todo tipo de medios, incluso multimodales. Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: se fija en la suma \$100.000. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios que conforman la sociedad en carácter de gerentes, actuando en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12/ de cada año. Juzg. 1A Ins. CC 13ªA (Con. y Soc. 1º Sec.).

1 día - N° 105350 - \$ 2468,82 - 23/06/2017 - BOE

**MAPUT SOCIEDAD DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**SAN FRANCISCO**

SOCIOS: GARETTO JUAN JOSE, D.N.I. 23.252.422, argentino, comerciante, divorciado,

nacido el 17 de junio de 1973, con domicilio en calle Honduras N° 917 de la ciudad de San Francisco, Córdoba y el Sr. LEANDRO EMANUEL GAUTO, D.N.I. 36.935.119, argentino, empleado, soltero, nacido el 26 de junio del año 1992, con domicilio en calle López y Planes N° 698 de la ciudad de San Francisco, Córdoba. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 14 de diciembre de 2016. DENOMINACIÓN SOCIAL: Maput Sociedad de Responsabilidad Limitada. DOMICILIO SOCIAL: Panamá N° 1127 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: tendrá por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada, dentro y fuera del país, bajo cualquier forma o figura las siguientes actividades, a saber: A) INDUSTRIALIZACIÓN DE METALES FERROSOS Y NO FERROSOS. COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS: mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación, la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado. Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes, exportadores o importadores. A su vez y a los fines de la comercialización la sociedad puede celebrar contratos de franquicia o suministro. B) PROCESAMIENTO DE METALES. FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HERRAMIENTAS. ASESORAMIENTO. EXPLOTACIÓN DE LICENCIAS: 1) Industriales: Procesos de sinterización y recubrimiento de elementos metálicos y no metálicos, como así también otras técnicas afines. Microfusión de aleaciones metálicas, forja, soldadura, tratamientos termoquímicos, mecanizado y terminación superficial. Fabricación de herramientas, conjuntos y subconjuntos de todo elemento destinado a la industria. 2) Comerciales: mediante la compra-venta, exportación, importación, distribución, representación, comisión o consignación, por cuenta propia o de terceros de cualquiera de los bienes enunciados en el inciso precedente u otros relacionados. Para cumplir con el objeto detallado la sociedad podrá explotar licencias propias de fabricación o adquirirlas a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieran tenerse o llegar a adquirir en el futuro. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer

obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este contrato. Podrá asimismo adquirir bienes inmuebles por cualquier título, muebles y automotores, venderlos, alquilarlos y/o gravarlos con derechos reales, otorgando y firmando toda documentación que sea pertinente. DURACIÓN: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado con el acuerdo de todos los socios en acto asambleario. CAPITAL: Fijar el capital social en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) representado por la dos mil cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una. Las cuotas sociales se suscriben en los siguientes términos: El señor GARETTO JUAN JOSE mil quinientas cuotas por la suma de pesos quince mil (\$ 15.000); el Sr. LEANDRO EMANUEL GAUTO, quinientas cuotas por la suma de pesos cinco mil (\$5.000). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Será ejercida por GARETTO JUAN JOSE, D.N.I. 23.252.422, con domicilio en calle Honduras N° 917 de la ciudad de San Francisco, Córdoba y constituyendo domicilio especial en calle Panamá N° 1127 de la misma ciudad de San Francisco como SOCIO GERENTE facultades para administrar, representar y hacer uso de la firma social de manera. CIERRE DE EJERCICIO: el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 105448 - \$ 1667,73 - 23/06/2017 - BOE

**EFFORT S.R.L.**

**CONSTITUCION**

Socios: PEDRO EDGARDO MARQUEZ, Argentino, 57 años, domicilio Fray Leon Torres 836, ciudad de Córdoba, DNI 13.150.301, divorciado, comerciante; MARIO ALEJANDRO RIVAROLA, Argentino, 56 años, domicilio 24 de septiembre 702, 2º piso "B", Ciudad de Córdoba, DNI 14.292.835, Casado, Comerciante; RODOLFO ANTONIO MANTUANO, Argentino, 48 años, domicilio Ingeniero Taravella n°6350, B° Granga de Funes, DNI 18.329.047, divorciado, comerciante y MARCO ANTONIO GIGENA, Argentino, 42 años, domicilio Dean Funes 1752, Torre 3, piso 10 "C", DNI 24.013.650, Soltero, Ingeniero. Fecha Instrumentos: 22-12-2016 y 20-03-2017. Denominación: EFFORT S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba. Sede Social: Calingasta esq. Zelada, B° 1º de mayo, de esta ciudad. Plazo: 50 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a: a) Compra venta, fabricación, distribución, representación, importación,

y exportacion de materiales electricos, productos electronicos y de informatica, derivados del petroleo, automoviles; productos de ferreteria y bazar y todo lo relacionado a la industria metalurgia en general; b) proyectos y ejecucion de obras electricas en media, baja y alta tension, obras de albañileria, pintura, plomeria, gas, agua, tv cable; c) Actividades financieras, salvo las reguladas por la Ley de Entidades Financieras; d) Organizacion de eventos deportivos y turisticos; e) Formacion y capacitacion de personal en tareas relacionadas con la Industria metalurgica en general.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o este contrato. Capital Social: Se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000) formado por 100 cuotas sociales de un valor de pesos MIL (\$1.000) cada una, suscriptas por los socios: a) PEDRO EDGARDO MARQUEZ, la suma de \$25.000, (25 cuotas sociales); b) MARIO ALEJANDRO RIVAROLA, la suma de \$25.000, (25 cuotas sociales); c) RODOLFO ANTONIO MANUTANO, la suma de \$25.000, (25 cuotas sociales); d) MARCOS ANTONIO GIGENA, la suma de \$25.000, (25 cuotas sociales); Integracion cada uno de los socios 25% en efectivo y el restante 75% dentro del plazo de 12 meses a la fecha de la firma del presente contrato. Administracion-Representacion: MARIO ALEJANDRO RIVAROLA, revestira el caracter de socio gerente y tendra la representacion legal obligando a la sociedad mediante su firma y sello. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. PROSECRETARIA LETRADA: Carle De Flores, Mariana Alicia

1 día - N° 105487 - \$ 1057,13 - 23/06/2017 - BOE

### **MOBILIA MUEBLES MACIZOS S.A**

#### **VILLA DEL ROSARIO**

Por AGO/E del 27/10/11, AGO del 30/10/13 y Acta de Directorio del 31/10/13, AGE del 30/05/14, AGO del 30/10/15 y Acta de Directorio del 31/10/15, AGE del 12/11/15 y AGO/E Ratificativa y Rectificativa del 31/08/2016 se resolvió lo siguiente: Elección de Autoridades: (AGO/E del 27/10/11) Presidente: RICARDO FRANCISCO PAVON DNI 11.244.131, Directores Titulares: HECTOR LUCIO BONALDI DNI 10.940.248 y OMAR HIPOLITO GIARDELLI DNI 6.433.770, Director Suplente: AUGUSTO LEONARDO GOTTARDELLO DNI 30.149.716; (AGO del 30/10/13 y 30/10/15) Presidente: RICARDO FRANCISCO PAVON DNI 11.244.131; Vicepresidente: OMAR HIPOLITO GIARDELLI DNI 6.433.770 y Director Suplente: AUGUSTO LEONARDO GOTTARDE-

LLO DNI 30.149.716; Cambio de Sede Social a Ruta Provincial N° 10, km. 89, zona industrial, de la ciudad de Villa del Rosario. Aumento de Capital a la suma de pesos Tres Millones (\$3.000.000) compuesto por Cien Mil (100.000) Acciones de valor Nominal de Pesos Treinta (\$ 30) cada una y de una única clase A que los socios suscribieron de la siguiente manera: Augusto Gottardello 15022 acciones, Ornella Gottardello 15020 acciones, Valentina Gottardello 15020 acciones, Ricardo Pavon 23231 acciones, Omar Giardelli 17328 y Ernesto Luchesi 14.379. Reforma del Estatuto y Aprobación del nuevo Texto Ordenado, el quedo redactado de la siguiente manera: "DENOMINACION y DOMICILIO.- PRIMERO: La sociedad se denomina "MOBILIA MUEBLES MACIZOS S.A." Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representaciones dentro o fuera del país. PLAZO - SEGUNDO: su plazo de duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO -TERCERO: OBJETO-. TERCERO: Tiene por objeto exclusivo llevar a cabo las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera de la Republica Argentina, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas: COMERCIALES: Fabricación, importación, exportación, distribución, venta y comercialización, al por mayor y al por menor, de muebles de madera y otros materiales y accesorios para el hogar, oficina y comercio. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto social, inclusive la constitución de sociedades, así como las actividades comprendidas en regímenes de desgravación impositiva vigentes o a crearse en el futuro, sean de orden nacional, provincial o municipal que se relacionen directamente con su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL SOCIAL – CUARTO: El capital social es de Pesos TRES MILLONES (\$3.000.000), representado por CIENTO MIL (100.000) acciones Ordinarias Clase A, Nominativas no endosables, con derecho a Un voto cada una y de Pesos TREINTA (\$ 30) valor nominal cada acción. QUINTO: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables y/o escriturales,

según lo decida la Asamblea, con derecho a un voto por acción, y de valor cien pesos cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188, ley 19550 y modificarías.- ACCIONES.- SEXTO: Las acciones que en el futuro se emitan serán ordinarias, nominativas no endosables y/o escriturales, pudiendo ser ordinarias o preferidas y en ocasión de su transmisión deberá notificarse por escrito a la sociedad. La sociedad mantendrá un Registro de Acciones de conformidad con lo dispuesto en el art. 208 de la ley de Sociedades Comerciales. SEPTIMO: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos establecidos en el Artículo 193 de la Ley 19.550. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o mas Directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijara el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionara con la mitad mas uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designara un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones, los titulares depositaran en la caja social la suma de Pesos Doscientos o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración.- Podrá especialmente operar en toda clase Bancos, Compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad dentro de las limitaciones del presente.- La representación legal de la sociedad, corresponde, al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, quienes obligaran a la sociedad con su sola firma. El Directorio podrá nombrar uno o mas gerentes en los términos del art 270 de la Ley 19.550, otorgándoles el poder correspondiente con las facultades y atribuciones que les acuerden.- La Asamblea podrá decidir la constitución de un comité ejecutivo, esta-

bleciendo sus atribuciones y normas de funcionamiento.- NOVENO: FISCALIZACION.- Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55 de la ley 19.550; pudiendo examinar los libros y documentaciones sociales y recabar del directorio los informes que estimen convenientes. DECIMO: ASAMBLEAS: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente, en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por artículo 237 de la ley 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en suyo caso se celebrara en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto al artículo 237, antes citado. El quórum y régimen de mayorías se rige por los artículos 243 y 244 de la ley 19550, respecto de la asistencia de los accionistas. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, se celebrara cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.- CIERRE DE EJERCICIO.- DECIMOPRIMERO: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionaran los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinaran: 1) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del Directorio, el saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su declaración. DISOLUCION.- DECIMOSEGUNDO: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento, o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea.- Cancelado el pasivo, y reembolsado el capital remanente, se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

1 día - N° 105529 - \$ 3456,10 - 23/06/2017 - BOE

#### **GRUPO MEISTER S.A.**

GRUPO MEISTER S.A., con domicilio en calle Gramajo Gutierrez N° 4044, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba comunica que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2017 y en virtud de haberse extraviado Fs. 46 a 49 del Expte.095691, obrante en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, se

procede a la reconstrucción y ratificación unánime en todos sus puntos de la Asamblea General Ordinaria con elección de autoridades que trata balances cerrados al 31/12/2011, de fecha 29/04/2011.

1 día - N° 105468 - \$ 171,76 - 23/06/2017 - BOE

#### **TUALMAJOBEN S.R.L.**

##### **CONSTITUCION**

Socios: Marcelo WOODWARD, arg., DNI 27.772.415, nacido el 21 de marzo de 1980, casado, comerciante, domiciliado en calle Quilmes 182 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Prov. de Córdoba, y Enzo Ariel GÓMEZ, DNI 26.049.673, arg., nacido el 22 de junio de 1977, casado, comerciante, domiciliado en calle Homero 254 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Prov. de Córdoba. Constitución: Contrato social de fecha 12/06/2017. Denominación: TUALMAJOBEN S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Villa Carlos Paz, Prov. de Córdoba; Sede Social: Quilmes 182, ciudad de Villa Carlos Paz. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades. Viajes y Turismo: a) Reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos, nacionales e internacionales; b) organización, promoción, contratación y realización de viajes y todo tipo de servicios turísticos, individuales o grupales, mediante la organización de tours tanto dentro como fuera del país, y hacia y desde el extranjero, organizando ferias, congresos y eventos similares; traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros; c) reservas en hoteles, hospedajes y alojamientos dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos en general; d) representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de hoteles, compañías de transporte, restaurantes y todo otro ente u organización relacionada en forma directa o indirecta con el Turismo y sus actividades conexas, en el país y en el exterior, e) la organización de actividades y campañas de exploración de zonas de interés ecológico con finalidades recreativas, de esparcimiento, turísticas, educativas, y/o científicas por cuenta propia o de terceros; f) La explotación comercial e instalación de emprendimientos y establecimientos gastronómicos, g) Organización de eventos y servicios: tales como agasajos, recepciones, reuniones empresariales, fiestas privadas, casamientos, cumpleaños, y los respectivos servicios de catering, con musicalización, bebidas, espectáculos musicales y artísticos con artistas nacionales e internacionales, incluida la publici-

dad y promoción de los mismos. Duración: 99 años, contados a partir del 12/06/2017. Capital Social: \$50.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Enzo Ariel Gómez, DNI 26.049.673 y Marcelo Woodward, DNI 27.772.415. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Juzg. C. y C. 33 Nom. (Conc. y Soc. N° 6). Expte. 6368882. Of.16/06/2017

1 día - N° 105584 - \$ 1094,11 - 23/06/2017 - BOE

#### **EL MIRADOR S.R.L.**

##### **EDICTO AMPLIATORIO**

Se amplía publicación N° 104059 de fecha 13/06/2017: Cesionario: Daniel Alejandro CESARETTI, DNI N°16.350.113. Juzg. Civil y Com. Cba, 29° Nom.

1 día - N° 105592 - \$ 115 - 23/06/2017 - BOE

#### **INCORDOBA S.A.**

##### **CONSTITUCION**

Constitución: Acta constitutiva y Estatuto de fecha 5/05/2017. Socios: Fernando Benedini, DNI 14.893.666, arg., nacido el 7/12/1961, casado, comerciante, domiciliado en Chacabuco 459, Piso 8, Dpto B de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Agustín Blanco, DNI 32.492.142, arg., nacido el 24/09/1986, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Colón 845, Piso 9, Dpto A de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, y Lisandro Pacheco, DNI 24.575.166, arg., nacido el 3/08/1975, casado, comerciante, domiciliado en Av. Vélez Sarsfield 706, Piso 2, Dpto C de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Denominación: INCORDOBA S.A. Sede Social: Av. Colón 845, Piso 9, Dpto A, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a la explotación en todas sus formas de las siguientes actividades: a) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: a) La explotación comercial e instalación de emprendimientos y establecimientos gastronómicos tales como el negocio de bar, resto bar, restaurante, parrilla, pizzería, bar al paso, café, lomitería, cervecería, discoteca, local bailable, club privado, con venta y despacho de bebidas alcohólicas y

sin alcohol, tanto diurnos como nocturnos, con propalación de música grabada o por discjockey. Asimismo podrá desarrollar espectáculos con música en vivo con financiamiento propio o de terceros con artistas nacionales o extranjeros y promocionar y publicitar los mismos. b) Organización de eventos y servicios, tales como: agasajos, recepciones, reuniones empresariales, fiestas privadas, casamientos, cumpleaños, y los respectivos servicios de catering, con musicalización, provisión de bebidas, espectáculos musicales y artísticos con artistas nacionales e internacionales, incluida la publicidad y promoción de los mismos. c) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing, fideicomisos, urbanización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos, rurales, loteos, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato. Capital Social: El capital social es de \$100.000, representado por 1.000 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A y con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: 1) Fernando Benedini, suscribe la cantidad de 500 acciones; 2) Agustín Blanco, suscribe la cantidad de 100 acciones y 3) Lisandro Pacheco, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración, estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre 1 y 5 directores titulares y entre 1 y 5 directores suplentes, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección, en ambos casos, electos por el término de 3 ejercicios. Los directores podrán ser reelectos. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y vicepresidente, en su caso; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley

19.550. Si la sociedad estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, su fiscalización estará a cargo de 1 a 3 síndicos titulares y 1 a 3 síndicos suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Los miembros de la sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Designación de autoridades: Presidente: Presidente: Agustín Blanco, DNI 32.492.142; y Director Suplente: Lisandro Pacheco, DNI 24.575.166. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año

1 día - N° 105623 - \$ 2000,12 - 23/06/2017 - BOE

#### AGROFLET SRL

#### NOETINGER

EXPTÉ n° 3498236 Por Acta social de Cesión de cuotas de fecha 20/01/17, con certificación de firmas de fecha 15/02/17 por la escrib. Dora Luisa Esnaola titular del reg 684 de Noetinger: MARCELA CRISTINA SACCO, cede 25 cuotas sociales por la suma de \$25000 a JORGE ALBERTO SERASSIO DNI 13787958, casado, de 56 años, argentino, comerciante y domiciliado en calle Int. Marangon n° 207 de la localidad Noetinger. Se modifica la clausula 5ª Y 6ª las cuales quedan así redactadas: "QUINTA: CAPITAL: El capital social de la sociedad es de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) dividido en cincuenta (50) cuotas de pesos (\$1000), cada una totalmente suscriptas e integradas. Siendo JORGE ALBERTO SERASSIO DNI 13.787.958 titular de veinticinco (25) cuotas sociales por un valor de pesos veinticinco mil (\$25000) y el Sr. ENRIQUE ALFREDO SACCO titular de veinticinco (25) cuotas sociales por un valor de pesos veinticinco mil (\$25000) "SEXTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: estará a cargo del socio gerente JORGE ALBERTO SERASSIO DNI 13.787.958, quien actuara en el cargo y durara en su función de manera indeterminada. A tal fin usara su firma con el aditamento gerente, precedida con la denominación social. Tendrá todas las facultades para administrar los bienes. Solamente para disponer de los bienes inmuebles necesita la aprobación unánime de todos los socios. Representa a la sociedad con la firma indicada en todos los actos jurídicos, actividades y/o negocios que correspondan al objeto de la misma, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento del objeto social. El gerente tiene los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que los directores de la sociedad Anónima. Le queda prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños al objeto

social. Que facultado a operar con los bancos nacionales e internacionales, oficiales o privados y demás instituciones de crédito pertenecientes al sistema financiero, en representación de la sociedad. También queda facultado a otorgar poderes para el cumplimiento de las actividades comprendidas en el objeto social". Juzg. 1° Inst y 1° Nom Sec 2. C.C.C.F. Bell Ville.

1 día - N° 105737 - \$ 853,74 - 23/06/2017 - BOE

#### ANDROETTO CONSTRUCTORA S.A.

#### SAN FRANCISCO

#### CONSTITUCIÓN SOCIEDAD

Constitución de fecha 08 de junio de 2017. Socios: 1) RICARDO ANDROETTO, D.N.I. N° 6302624, CUIT N° 20063026248, nacido el día 10/01/1948, estado civil casado, nacionalidad Argentino, masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Rivadavia 408, de la ciudad de Zenón Pereyra, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, 2) STELLA MARY PAIRE, D.N.I. N° 10372796, CUIT N° 27103727966, nacida el día 25/09/1952, estado civil casada, nacionalidad Argentina, femenina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Rivadavia 408, de la ciudad de Zenón Pereyra, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe; y 3) DIEGO MAURICIO ANDROETTO, D.N.I. N° 22028104, CUIT N° 20220281044, nacido el día 30/08/1971, estado civil casado, nacionalidad Argentino, masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Sarmiento 814, de la ciudad de Zenón Pereyra, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe. Denominación: ANDROETTO CONSTRUCTORA S.A. Sede: calle Juan Venier número 1.171, barrio Parque Industrial, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante, B) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, gana-

do en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos cien mil representado por 10.000 acciones de valor nominal diez pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ANDROETTO, suscribe la cantidad de tres mil trescientas treinta y cuatro (3.334) acciones; 2) STELLA MARY PAIRE, suscribe la cantidad de tres mil trescientas treinta y tres (3.333) acciones y 3) DIEGO MAURICIO ANDROETTO, suscribe la cantidad de tres mil trescientas treinta y tres (3.333) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARIA CELESTE ANDROETTO, D.N.I. N° 32656447; 2) Vice-Presidente: DIEGO MAURICIO ANDROETTO, D.N.I. N° 22028104, 3) Director Suplente: RICARDO ANDROETTO, D.N.I. N° 6302624. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierre 31 de mayo de cada año.

1 día - N° 105738 - \$ 1567,97 - 23/06/2017 - BOE

#### SERVI CAMPO SRL

#### HUINCA RENANCO

#### EDICTO AMPLIATORIO CESIÓN CUOTAS

Juzg. Civ., Com. y Conc. de Huinca Renancó, a cargo de la Dra. Nora G. Lescano, Secretaría de la Dra. Nora G. Cravero, ordena se publique por un día edicto ampliatorio del publicado en el Boletín Oficial del día 27/09/2016 -BOE, consignando que, por instrumentos privados de fecha cinco de marzo de 2014, por un acto, la socia Sra. Anita Natalia GALLEANO, L.C 7779.028, cedió el usufructo de veinte (20) cuotas sociales de las que

era única titular, que son parte del capital que posee SERVI CAMPO S.R.L (Mat. 4875-B, 4875-B1 y 4875-B2), a favor de Lucila Fernanda CALDO, D.N.I. 32.901.582, de Carlos David CALDO, D.N.I. 31.276.007, y del menor Francisco CALDO, D.N.I. 49.482.326, argentino, soltero, con domicilio en Pje. Sanazaro 45, de Huinca Renancó. En otro acto el Sr. Juan Carlos CALDO cedió la nuda propiedad de veinte (20) cuotas sociales de las que era único titular de SERVI CAMPO S.R.L. (Mat. 4875-B, 4875-B1 y 4875-B1), a favor de Lucila Fernanda CALDO, D.N.I. 32.901.582, Carlos David CALDO, D.N.I. 31.276.007, y del menor Francisco CALDO, D.N.I. 49.482.326, argentino, soltero, con domicilio en Pje. Sanazaro 45, de Huinca Renancó. A consecuencia de estas cesiones sobre las cuotas de SERVI CAMPO S.R.L, la misma quedó integrada por el socio Juan Carlos Caldo, 130 cuotas sociales, y Lucila Fernanda Caldo, Carlos David Caldo y Francisco Caldo, 20 cuotas sociales conforme las adquirieran. Modifícase la cláusula contractual 5ª y la cláusula 19ª. Huinca Renancó, 06.06.2017. Dra. Nora LESCANO – JUEZ – Dra. Miriam IGLESIAS de QUINTEROS – PROSECRETARIA.

1 día - N° 105967 - \$ 1317,72 - 23/06/2017 - BOE

#### S.G.R. CARDINAL

#### ELECCIÓN DE SÍNDICOS

Por Asamblea General Ordinaria N° 13 del 21/6/2013 se eligen síndicos, quedando conformada la Comisión Fiscalizadora de la siguiente manera: SINDICOS TITULARES: por los Accionistas clase "A": MARIA LUJAN FERRARA, DNI 23.506.100, Contadora Pública, M.P. CP T 313 F 111 CPCECF (U.N.L.Z.) y JUAN CARLOS STORANI, DNI 16.487.607, Abogado M.P. CPACF T 36 F 902. Por los Accionistas clase "B": LUCAS PABLO CONFALONIERI, DNI 28.669.811, Abogado M.P. T° 101 F° 718 C.P.A.C.F. SINDICOS SUPLENTES: Por los accionistas clase "A": GABRIELA ROXANA AMEAL, DNI 17.333.053, Contadora Pública, M.P. T 172 F 26 C.P.C.E.C.A.B.A. y JORGE ADRIAN IBÁÑEZ, DNI 10.520.782, Contador Público, M.P. T 103 F 94 C.P.C.E.C.A.B.A. Por los Accionistas clase "B": ADRIAN CRISTAL, DNI 34.283.774, Abogado M.P. T° 105 F° 374 C.P.A.C.F.-

1 día - N° 105778 - \$ 278,83 - 23/06/2017 - BOE

#### DON HUMBERTO S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

EDICTO. Art. 10 LGS. SOCIOS: ANGELABEL AIMAR, 71 años, casado, argentino, agricultor, do-

miciliado en Belgrano 590, Oncativo (Cba) DNI 6.442.811, ANA MARIA SALVUCCI, 66 años, casada, argentina, agricultora, domiciliada en Belgrano 590 de Oncativo (Cba) DNI 6.179.212 y MAURICIO DAMIÁN AIMAR, 36 años, casado, argentino, agricultor, domiciliado en Lamadrid 792 Oncativo (Cba) DNI 28.499.187. CONSTITUCIÓN: 20/04/2017. DENOMINACIÓN: DON HUMBERTO S.R.L. DOMICILIO: Belgrano 590 Oncativo (Cba) OBJETO SOCIAL: explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos o agrícolas; siembra y recolección de cosechas; acopio de cereales y ejecución de operaciones agrícolas y/o ganaderas, como compra, venta, transporte, distribución, importación y exportación de mercaderías derivadas de dicha explotación. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. PLAZO: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de \$ 10 c/u que los socios suscriben: Angel Abel Aimar, 10.200 cuotas, \$ 102.000; Ana María Aimar, 9.900 cuotas, \$ 99.000 y Mauricio Damián Aimar, 9.900 cuotas, \$ 99.000. Los socios integran un 25% del capital en efectivo al momento de la constitución. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: A cargo de los 3 socios en forma indistinta, como Gerentes, por tiempo indefinido. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03 de cada año (Acta Rectificativa y Ratificativa del 15/05/2017) FISCALIZACIÓN: Podrá realizarla cualquiera de los socios o personas que ellos designen.

1 día - N° 105760 - \$ 658,95 - 23/06/2017 - BOE

#### GRUPO TRACKER S. A.

#### SALDAN

ACTA CONSTITUTIVA: 19/06/2017. SOCIOS: MARTÍN LINGUA, D.N.I. N° 30.017.040, CUIT N° 20-30.017.040-5 argentino, nacido el 23/02/1983, Ingeniero, soltero, domicilio Urquiza N° 480, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba y CHRISTIAN MARIO VIGANO, DNI N° 32.430.481, CUIT N° 23-32.430.481-9, argentino, nacido el 30/11/1986, Programador, casado, domicilio Sarmiento N° 77, de la ciudad de Saldán, Provincia de Córdoba DENOMINACIÓN: GRUPO TRACKER S.A. DOMICILIO: Sarmiento N° 77, de la ciudad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. CAPITAL SOCIAL: Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por 100.000 acciones de Pesos Uno

(\$ 1,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a 1 voto por acción. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: MARTIN LINGUA, suscribe la cantidad de Cincuenta Mil (50000) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50000) y CHRISTIAN MARIO VIGANO, suscribe la cantidad de Cincuenta Mil (50000) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el 25 % en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. DIRECTORIO: Entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros titulares, electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de directores suplentes que los titulares y por el mismo plazo de mandato. PRIMER DIRECTORIO: Director Titular – Presidente: CHRISTIAN MARIO VIGANO y Director Suplente: J: MARTIN LINGUA, SINDICATURA: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzado por ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Plazo de duración: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el R.P. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de Ley a las siguientes actividades: 1. TECNOLÓGICAS: El desarrollo de la actividad tecnológica vinculada con el diseño, desarrollo, producción de hardware y de software de base o de aplicación, de sistemas informáticos, de redes para telecomunicaciones y transmisión de datos, voz, imágenes, correo electrónico, televisión y servicios digitales en sus distintas fases y en todas las especialidades. La empresa propenderá especialmente a operar y producir en condiciones ambientalmente sustentables que

permitan crear y agregar valor a los recursos disponibles en todas sus etapas. Participar en el desarrollo e investigación de nuevas tecnologías para la producción de Hardware y/o software con la finalidad de crear y sumar valor a las mismas; 2. SERVICIOS: Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento técnico y comercial vinculados a todo tipo de empresas, con equipamiento propio o de terceros, con tecnología necesaria para realizar todas las tareas vinculadas con los servicios de telefonía, informática e ingeniería en sistemas, bajo la modalidad denominada centros de llamados, "call center" o "contact center", telemarketing, marketing directo, gestión de reclamos, consultas o pedidos, promoción y/o comercialización de productos o servicios, realización de encuestas, sondeos, estudios de mercado y de servicio al cliente, como también en productos de hardware y software. Organización de eventos, congresos, seminarios y otros medios de vinculación y/o capacitación, y cualquier otra actividad que se relacione con este objeto; 3. INDUSTRIALES: El desenvolvimiento y desarrollo de las actividades industriales vinculadas a la producción, montaje, ensamble, fracción, prueba, control de calidad, packaging de productos y sub-productos relacionados con la industria del hardware y de software en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para los subproductos; 4. COMERCIALES: La compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de insumos y/o productos de hardware y software, en todas las etapas del proceso, sea en forma directa o a través de terceros. Constituir y formar consorcios de exportación o representar a estos; participar de sociedades "holding" dedicadas al comercio exterior; operar con programas especiales de exportación u operatorias similares; encarar negocios a través de "joint ventures" o abinamientos con otras empresas nacionales, multinacionales o extranjeras; 5. IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo tipo de productos, artículos, in-

sumos nacionales e importados de software, hardware, sistemas informáticos, telecomunicaciones o para el procesamiento de datos u otros vinculados al objeto. Podrá accesoriamente, y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: 6. INMOBILIARIAS: Compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra, venta, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Construir, adquirir, enajenar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada. Participar en licitaciones privadas o públicas; y 7. FINANCIERAS: aportar capitales propios con o sin garantías reales, a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores, participar en fideicomisos, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. REPRESENTACIÓN SOCIAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30/12.

1 día - N° 105757 - \$ 2790,03 - 23/06/2017 - BOE



